

C. AQUILES

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600010521** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de Octubre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“requiero saber , que cargo ostenta Eugenia martinez en DIF municipal, sus funciones, se me especifique con evidencia oficial su salario o bien si será voluntariado así como se me adjunte su nombramiento oficial.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **El DIF Municipal.**

- **Se adjunta respuesta a su solicitud de información**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 03 de Noviembre de 2021



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

RESPUESTA

Con fundamento en los artículos 27 fracción IX y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

¿Qué cargo ostenta Eugenia Martínez en DIF Municipal?

La Licenciada Eugenia Leonor Martínez Carrillo funge como Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca Guanajuato. Instalada el 19 de octubre de 2021. Con fundamento en el artículo 11, 12 y 16 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que a la letra dice:

“Artículo 11. La instalación de la Junta de Gobierno se llevará a cabo en la sesión de instalación, que se celebrará dentro de los noventa días naturales posteriores a la fecha de inicio de la administración pública municipal, la cual será convocada por el Secretario del Ayuntamiento quien fungirá como Secretario Técnico, dicha instalación se realizará una vez aprobada la Junta de Gobierno por el Ayuntamiento.

Artículo 12. El presidente de la Junta de Gobierno será elegido de entre sus miembros.

Artículo 16. Una vez realizada la designación de las personas que integran la Junta de Gobierno por el Ayuntamiento, previo a su primera sesión, el Presidente Municipal o quien designe en su representación, procederá a tomar la protesta de ley a la Junta de Gobierno”.



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

Sus funciones.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

	<p>Las funciones y obligaciones como Presidenta se encuentran establecidas en el artículo 20 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Que a la letra dice:</p> <p>"Artículo 20. El Presidente, tendrá las siguientes facultades y obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><i>I. Presidir las sesiones de la Junta de Gobierno;</i><i>II. Representar en actividades oficiales al Sistema DIF y delegar dicha representación cuando así lo determine;</i><i>III. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno;</i><i>IV. Gestionar recursos ante las instancias de gobierno federal, estatal y municipal y sector privado;</i><i>V. Promover la participación activa de la sociedad en la asistencia social;</i><i>VI. Ejercer el voto dirimente en caso de empate; y,</i><i>VII. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de sus facultades."</i>
<p>Especifique con evidencia oficial su salario o bien si será voluntariado</p>	<p>Respecto al salario el Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Dice:</p> <p>"Artículo 17. La naturaleza del cargo como integrantes de la Junta de Gobierno es honorífica, por lo que no deberán recibir remuneración o emolumento alguno por las actividades que desempeñen en el mismo".</p>
<p>Así como se adjunte su nombramiento oficial.</p>	<p>Se anexa copia del acta de la sesión de instalación de la Junta de Gobierno en la cual se designa a la Presidenta Lic. Eugenia Leonor Martínez Carrillo con fecha 19 de octubre de 2021.</p>

ACTA 01/2021

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 10:16 horas del día 19 de Octubre del año 2021; estando presentes en el Salón de Usos Múltiples de las instalaciones del DIF Municipal ubicada en la calle Irapuato S/N equina Rosario Castellanos en la colonia Guanajuato de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y a los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se procede dar inicio a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión extraordinaria, en uso de la voz el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, el Licenciado JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma los CC. **ALEJANDRO CUNA CARRANCO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, ELIZABETH RODRÍGUEZ HUICHAPA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, MARÍA ISABEL ESCANDÓN JUÁREZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;** así como los Ciudadanos Consejeros y Consejeras y Suplentes, CC. **EUGENIA LEONOR MARTÍNEZ CARRILLO, JUAN JOSÉ VIDAL MORENO, BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ y JORGE ARTURO ROMERO CORONADO.**

Una vez comprobado el quorum legal para sesionar, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO declara legal y formalmente instalada la sesión, haciendo mención previamente que se encuentra presente, el PRESIDENTE MUNICIPAL JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO en calidad de invitado especial.

II. Siguiendo el desarrollo de la presente sesión extraordinaria y con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral

de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, el PRESIDENTE MUNICIPAL procede a tomar protesta de ley a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que fue aprobada por el H. Ayuntamiento en la primera sesión extraordinaria de fecha catorce de octubre del dos mil veintiuno en los siguientes términos: "¿ciudadanas y ciudadanos integrantes de la junta de gobierno del sistema para el desarrollo integral de la familia de Salamanca, Guanajuato, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?" a lo que las y los integrantes de la Junta contestan: "Sí, protesto", agregando el PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande"

III. Acto seguido el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria; el cual se hizo del conocimiento de los miembros de la Junta de Gobierno con anterioridad a la presente Sesión que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quorum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Instalación formal de la Junta de Gobierno y toma de protesta.
- IV. Elección de entre los miembros de la Junta de Gobierno para designar al Presidente.
- V. Toma de Protesta del Presidente de la Junta de Gobierno.
- VI. Presentación, discusión y aprobación de la propuesta por parte del Presidente Municipal de la persona que ocupará el cargo de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato y toma de protesta.
- VII. Mensaje de Bienvenida del Presidente Municipal.
- VIII. Mensaje de Bienvenida del Presidente de la Junta de Gobierno.
- IX. Lectura y Aprobación de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.
- X. Clausura por parte de la Presidenta de la Junta, de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Mismo que pone a consideración para su aprobación y al no registrarse participaciones, somete en votación económica dicho punto, resultando el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de NUEVE votos a favor, **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA.**

IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, se aborda lo referente a la elección de la persona que ocupará el cargo de la presidencia de la Junta de gobierno de entre sus integrantes, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo doce del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, el Secretario del Ayuntamiento procede a someter a votación por cédula el punto en cuestión, resultando el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de NUEVE votos a favor, **SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. EUGENIA LEONOR MARTÍNEZ CARRILLO PARA EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

V. Dentro del punto quinto del orden del día, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO solicita su presencia a fin de que se le tome la protesta de ley que realiza en los siguientes términos: "¿Ciudadana EUGENIA LEONOR MARTÍNEZ CARRILLO, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido?" a lo que la Ciudadana contesta: "sí, protesto", agregando el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande". Acto seguido solicita a la PRESIDENTA DE LA JUNTA que se incorpore a la sesión para continuar con el desarrollo de la misma.

VI. En el sexto punto del orden del día y conforme a lo establecido por el artículo cuarenta y cuatro del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, relativo a la **PROPUESTA DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL DE SALAMANCA**, la Ciudadana EUGENIA LEONOR MARTÍNEZ CARRILLO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, pone a consideración la propuesta que hace el PRESIDENTE MUNICIPAL para que la Ciudadana MARÍA ISABEL ESCANDÓN JUÁREZ ocupe dicho cargo, por lo que una vez que no se registran participaciones se instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que someta a votación dicho punto, resultando el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de NUEVE votos a favor, **SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA MARÍA ISABEL ESCANDÓN JUÁREZ PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,**

GUANAJUATO; en ese sentido, se solicita la presencia de la Ciudadana para que se le tome la protesta de ley, misma que se realiza en los siguientes términos: "¿Ciudadana **MARÍA ISABEL ESCANDÓN JUÁREZ**, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido?" a lo que la Ciudadana contesta: "si, protesto", agregando el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande"

VII. Continuando con el séptimo punto del orden del día, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, DIRIGE UN MENSAJE DE BIENVENIDA** donde felicita a todo los y las integrantes de la Junta de Gobierno su nombramiento y reitera el compromiso que tendrá la Administración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, con el fin de trabajar conjuntamente el eje del tejido social, mediante la ejecución y acciones de los programas que se realizaran en coordinación para favor a las familias salmantinas.

VIII. Continuando con el octavo punto del orden del día, **LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EUGENIA LEONOR MARTÍNEZ CARRILLO, DIRIGE UN MENSAJE DE BIENVENIDA** en el que agradeció a los Integrantes de la Junta de Gobierno su nombramiento y reitero el compromiso de trabajo bajo el eje de la reconstrucción del tejido social con el fin de trabajar para contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas, la ejecución de programas y acciones de asistencia social, en coordinación del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, favoreciendo a las familias y personas que, en sus diversas etapas de vida, enfrentan alguna condición de vulnerabilidad; así mismo extendió la invitación a todos los usuarios, personal del DIF, medios de comunicaciones y a las autoridades que se encontraron presentes para trabajar en unión y beneficio de las niñas, niños y adolescentes, de las familias y de las personas en situación de riesgo o de vulnerabilidad a fin de construir un mejor Salamanca para todas y todos.

IX. Continuando con el noveno punto del orden del día, referente a la **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**, previo a la consideración de la misma, la **PRESIDENTA DE LA JUNTA** propone la dispensa de la lectura de la misma toda vez que aquella fue circulada a los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato para su revisión, lo cual una vez

sometido a consideración de los integrantes de dicha Junta y no habiendo participación alguna se instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que proceda someter a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, la cual resulta el siguiente:


ACUERDO: Por unanimidad de NUEVE votos a favor, **SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**


Acto seguido, la PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, somete a consideración de las y los integrantes, el contenido del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta, de la cual al no registrarse participaciones se procede a instruir al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que someta a votación la aprobación del contenido de la misma, la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de NUEVE votos a favor, **SE APRUEBA el CONTENIDO del ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

X.- Concluyendo con la presente sesión ordinaria y agotando el numeral décimo indicado en el orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA**, agradece su presencia a las y a los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato y siendo las 10:41 horas del día 19 de Octubre del año 2021, declara terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

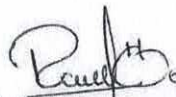
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO


Eugenia Leonor Martínez Carrillo
 Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

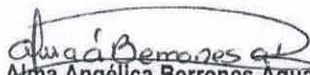

María Isabel Escandón Juárez
 Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



Alejandro Cuna Carranco
Director de Desarrollo Social y Humano



Elizabeth Rodríguez Huichapa
Encargada de Despacho de la
Contraloría Municipal



Alma Angélica Berrones Aguayo
Presidenta de la Comisión de Salud y
Asistencia Social



Brisa Gabriela Prieto López
Ciudadana Consejera



Jorge Arturo Romero Coronado
Ciudadano Consejero



Juan José Vidal Moreno
Ciudadano Consejero



Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. HACE CONSTAR.**